

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - OFICINA ZONAL

NUMERO DE FICHA	
-----------------	--

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre del Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto del Proyecto se encuentra dentro del limite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.		
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o expediente técnico.	X	
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Físicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 2, 3), son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas físicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.

*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)


DEVIDA
 Comisión Zonal para el Desarrollo y Vida Saludable
 Ing. ALEXANDER RINCÓN MACOTE
 ESP. PROY. INV. PÚBLICA - GZ. SAN FCO. - VRAE

Ing. Alexander Rincón Macote

Firma

Fecha 26 de Enero del 2016

Nombre del Especialista Técnico.

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)


DEVIDA
 Comisión Zonal para el Desarrollo y Vida Saludable
 Ing. JUAN LUNA LINARES
 JEFE OFICINA ZONAL
 SAN FRANCISCO - VRAE

Ing. JUAN LUNA LINARES

Firma

Fecha

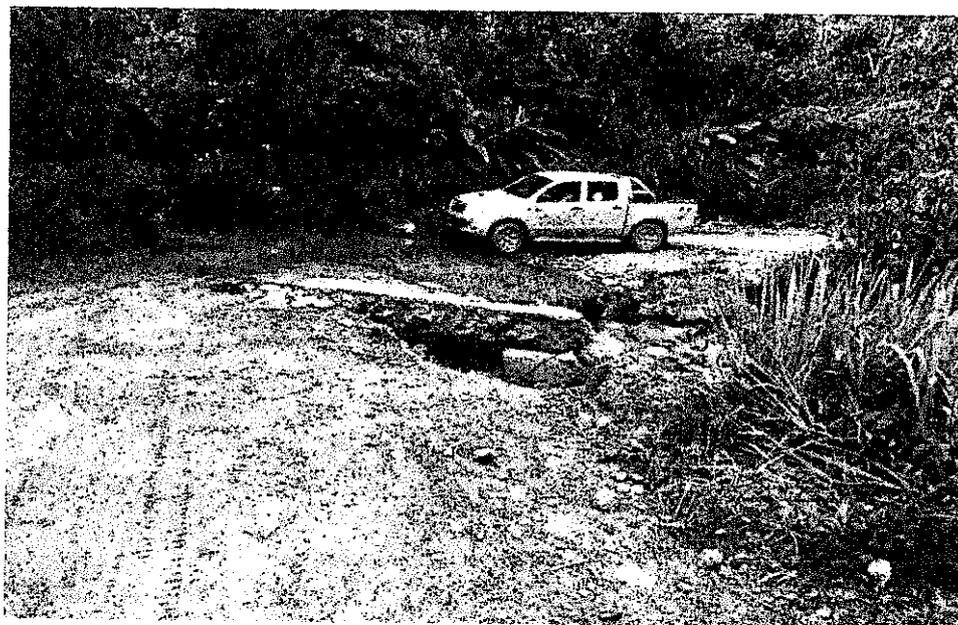
Nombre Jefe Oficina Zonal: SAN FRANCISCO

26/01/2016

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

PROYECTO:

**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD
EN EL TRAMO REPARTICIÓN SAN MARTIN - NARANJAL
- LIBERTADORES, DISTRITO DE ANCO - LA MAR -
AYACUCHO**



ENTIDAD EJECUTORA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO

PRESUPUESTO: S/. 1'644,488.00

Región : Ayacucho
Provincia : La Mar
Distrito : Anco

Enero de 2016

a) **ÍNDICE**

	Pág.
b) Datos Generales	
- Nombre del Proyecto.	2
- Objetivo del Proyecto.	2
- Código SNIP	2
- Fecha de viabilidad	2
- Monto de la inversión del Proyecto	2
- Ámbito de intervención.	2
- Número de beneficiarios directos para el año de ejecución	2
c) Descripción del proyecto	
• Componente I: Expediente Técnico	
1.1 Elaboración y Aprobación del Expediente Técnico	3
• Componente II: Recuperación de la Superficie de Rodadura	
2.1.- Trabajos Preliminares	3
2.2.- Movimiento de Tierras	4
2.3.- Pavimentos (Superficie de rodadura E=0.20M)	4
2.4.- Obras de Arte y Drenaje	5
2.5.- Señalización y Seguridad Vial	5
• Componente III: Mitigación Ambiental.	
3.1 Programa de Mitigación Ambiental	7
• Componente IV: Conocimiento en conservación de infraestructura vial de las autoridades y población.	
4.1.- Programa de Educación y Capacitación	
• V.- Supervisión	8
d) Programación de las tareas y sus metas	9
Formato N° 02.- Programación de metas físicas del proyecto.	
Formato N° 03.- Programación de metas financieras del proyecto.	



b) DATOS GENERALES:

Nombre del Proyecto:

Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad en el Tramo Repartición San Martín – Naranjal - Libertadores, Distrito de Anco - La Mar – Ayacucho.

Objetivo del Proyecto:

Facilidad en el desplazamiento de los pobladores en el transporte de los productos agrícolas a los mercados locales de la comunidad de San Martín - Naranjal y Libertadores.

Código SNIP: 340238

Fecha de viabilidad: 15/11/2015

Monto Total de la Inversión del Proyecto:

Financiamiento DEVIDA:

S/. 1'444,483.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres con 00/100 Nuevos Soles).

Monto de Inversión para un año ejecución:

S/. 1'444,483.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres con 00/100 Nuevos Soles).

Ámbito de Intervención:

- ✓ Departamento : Ayacucho
- ✓ Provincia : La Mar
- ✓ Distrito : Anco
- ✓ Comunidades : San Martín, Naranjal y Libertadores.

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

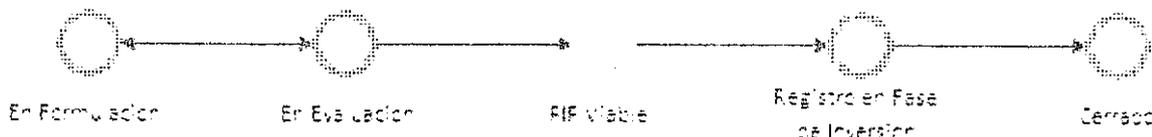
Los beneficiarios directos son la población de las comunidades de San Martín, Naranjal y Libertadores, que alcanzan a un total de 488 habitantes (98 familias).



Estado	ACTIVO, PERFIL APROBADO	Nivel Min. Recomend. OPI	PERFIL
Estado de Viabilidad	VIABLE	Nivel Min. Recomend. DGPM	DELEGADO A OPI
Asignación de la Viabilidad	OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO	Fecha de creación	13/11/2015 09:14 Hrs.

**FORMATO SNIP-03:
FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS**

(Este formulario es registrado en el Banco de Proyectos para ser usado en la República Peruana)



Fecha de la última actualización: **05/01/2016**

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: 340238

1.2 Nombre del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO REPARTICIÓN SAN MARTIN - NARANJAL - LIBERTADORES, DISTRITO DE ANCO - LA MAR - AYACUCHO

1.3 Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:

Función	15 TRANSPORTE
División Funcional	033 TRANSPORTE TERRESTRE
Grupo Funcional	0066 VÍAS VECINALES
Responsable Funcional (según Anexo SNIP 04)	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1.4 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Programa de Inversión

1.5 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Conglomerado Autorizado

1.6 Localización Geográfica del Proyecto de Inversión Pública:

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
AYACUCHO	LA MAR	ANCO	SAN MARTIN
AYACUCHO	LA MAR	ANCO	NARANJAL
AYACUCHO	LA MAR	ANCO	LIBERTADORES

1.7 Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Pliego:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO
Nombre:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Persona Responsable de Formular:	ING. PASCUAL VARGAS ARAUJO/ECON. YENNY ORE CASTRO
Persona Responsable de la Unidad Formuladora:	YENNY GABRIELA ORE CASTRO

1.8 Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Nombre:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO

Persona Responsable de la Unidad Ejecutora:	ING. EUSEBIO LAINES GUTIERREZ
--	-------------------------------

2 ESTUDIOS



2.1 Nivel Actual del Estudio del Proyecto de Inversión Pública

Nivel	Fecha	Autor	Costo (Nuevos Soles)	Nivel de Calificación
PERFIL	12/11/2015	ING. PASCUAL VARGAS ARAUJO/ECON. YENNY ORE CASTRO	0	APROBADO

2.2 Nivel de Estudio propuesto por la UF para Declarar Viabilidad: PERFIL

3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

3.1 Planteamiento del Problema

DIFICULTAD EN EL DESPLAZAMIENTO DE LOS POBLADORES Y TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS A LOS MERCADOS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE SAN MARTIN -NARANJAL - LIBERTADORES.

3.2 Beneficiarios Directos

3.2.1 Número de los Beneficiarios Directos 488 (N° de personas)

3.2.2 Característica de los Beneficiarios

LAS LOCALIDADES DE SAN MARTIN, NARANJAL Y LIBERTADORES SE ENCUENTRAN EN LA ZONA SELVA, SEGÚN EL ULTIMO CENSO NACIONAL XI DE POBLACION Y VI VIVIENDA 2007, TASA DE CRECIMIENTO DE 1.90%, LA POBLACION A NIVEL DISTRITAL ES DE 15,352 HABITANTES, LA MAYORIA DE 71.89% EN LA ZONA SELVA POR QUE OFRECE MEJORES CONDICIONES PARA EL DESARROLO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALES Y PARA AUTO CONSUMO. LA ZONA DEL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EL DISTRITO DE ANCO - LA MAR - AYACUCHO, SIENDO EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO EL: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD TRAMO SAN MARTIN - NARANJAL-LIBERTADORES, DISTRITO DE ANCO - LA MAR. LA POBLACIÓN DIRECTAMENTE BENEFICIARIA DEL AÑO 2015 ES DE 1,310 HABITANTES. PARA SERVICIOS DE SALUD ACUDEN AL PUESTO DE SAN MARTIN, PARA LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO CUENTAN CON AGUA ENTUBADA CON CONEXIONES DOMICIALIARIAS Y PUBLICAS CON DESAGUE EN UN 60%, CUENTAN CON SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL, PRIMARIA Y SEGUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN. LA ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL ES LA AGRICULTURA SIENDO LOS PRODUCTOS DE MAYOR PRODUCCIÓN SON: CACAO, CAFÉ, MANI, YUCA, MAIZ, ETC. EL PRESENTE PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE 9.125 KM. BENEFICIARA DIRECTAMENTE A LAS LOCALIDADES PARA OFERTAR SUS PRODUCTOS A LOS MERCADOS LOCALES PARA INCREMENTAR SUS INGRESOS ECONOMICOS, ADEMÁS DURANTE EL PROYECTO GENERARA TRABAJO TEMPORAL Y DESPUES PARA EL MANTENIMIENTO.



3.3 Objetivo del Proyecto de Inversión Pública

FACILIDAD EN EL DESPLAZAMIENTO DE LOS POBLADORES EN EL TRASPORTE DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS A LOS MERCADOS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE SAN MARTIN - NARANJAL Y LIBERTADORES

3.4 Análisis de la demanda y oferta

Tramo	Longitud	IMD	Costo por tramo
1	9	16	90,280.19

4 ALTERNATIVAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

(Las tres mejores alternativas)

4.1 Descripciones:

(La primera alternativa es la recomendada)

Alternativa 1 (Recomendada)	COMPONENTE 1: RECUPERACION DE LA SUPERFICIE DE RODADURA PROGRESIVA ACCIÓN 1.1 COLOCACIÓN DE LA CAPA DE AFIRMADO DE ESPESOR DE 20CM, MANTENIENDO EL TRAZO ORIGINAL DE LA VÍA. ACCIÓN 1.2A: OBRAS DE ARTE Y DRENAJE- CUNETAS DE DRENAJE (0.50 X 0.30) EN TODA LA LONGITUD DE LA VÍA (9.125KM), CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO I (12 UNIDADES) DE
-----------------------------	--

	CONCRETO ARMADO, BADÉN TIPO I (11 UNIDADES), BADÉN TIPO II (04 UNIDADES). ACCIÓN 1.3: SEÑALIZACIONES INFORMATIVAS, REGLAMENTARIAS, PREVENTIVAS Y AMBIENTAL. COMPONENTE 2 : ANCHO DE LA CALZADA ADECUADO PARA EL TRÁNSITO EXISTENTE ACCIÓN 2.1: AMPLIACIÓN DEL ANCHO DE CALZADA A 4.50M COMPONENTE 3: CONOCIMIENTO EN CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS AUTORIDADES Y POBLACIÓN. ACCIÓN 3.1: PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL. PROGRAMA DE MITIGACION AMBIENTAL.
Alternativa 2	COMPONENTE 1: RECUPERACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODADURA PROGRESIVA ACCIÓN 1.1 COLOCACIÓN DE LA CAPA DE AFIRMADO DE ESPESOR DE 20CM, MANTENIENDO EL TRAZO ORIGINAL DE LA VÍA. ACCIÓN 1.2B: OBRAS DE ARTE Y DRENAJE- CUNETAS DE DRENAJE (0.50 X 0.30) EN TODA LA LONGITUD DE LA VÍA (9.125KM), CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS DE TUBERÍA RIB STEEL DE 36, BADÉN TIPO I (11 UNIDADES), BADÉN TIPO II (04 UNIDADES). ACCIÓN 1.3: SEÑALIZACIONES INFORMATIVAS, REGLAMENTARIAS, PREVENTIVAS Y AMBIENTAL. COMPONENTE 2 : ANCHO DE LA CALZADA ADECUADO PARA EL TRÁNSITO EXISTENTE ACCIÓN 2.1: AMPLIACIÓN DEL ANCHO DE CALZADA A 4.50M COMPONENTE 3: CONOCIMIENTO EN CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS AUTORIDADES Y POBLACIÓN. ACCIÓN 3.1: PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROGRAMA DE MITIGACION AMBIENTAL.
Alternativa 3	NINGUNA



4.2 Indicadores

		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Monto de la Inversión Total (Nuevos Soles)	A Precio de Mercado	1,444,483	1,701,485	0
	A Precio Social	1,141,141	1,344,174	0
Costo Beneficio (A Precio Social)	Valor Actual Neto (Nuevos Soles)	298,299	91,407	0
	Tasa Interna Retorno (%)	13.75	10.28	0.00
Costos / Efectividad	Ratio C/E			
	Unidad de medida del ratio C/E (Ejms Beneficiario, alumno atendido, etc.)			



4.3 Análisis de Sostenibilidad de la Alternativa Recomendada

EL OBJETIVO DEL ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD ES RECOMENDABLE QUE EL PROYECTO SE EJECUTE Y OPERE TAL COMO SE PLANTEA SU EVALUACIÓN EX - ANTE (PRE INVERSIÓN), POR ELLO ES IMPORTANTE EVALUAR LOS FACTORES QUE GARANTICEN QUE EL PROYECTO GENERARÁ LOS BENEFICIOS ESPERADOS A LO LARGO DE SU VIDA ÚTIL. ENTRE LOS ASPECTOS A ANALIZAR SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES FACTORES: LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LA MAR, Y POR EL IMPACTO DEL PROYECTO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA, DISPONE LA FORMULACIÓN DEL PRESENTE PERFIL DE PRE INVERSIÓN PARA SU FINANCIAMIENTO POR LA ENTIDAD COMPETENTE. LOS BENEFICIARIOS CONSIENTES DE LOS BENEFICIOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO, MANIFIESTAN SU DISPOSICIÓN PARA APOYAR LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, PUES ES INDISPENSABLE LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA POBLACIÓN ENCABEZADA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO, A FIN DE CONSTITUIR Y/O CONVOCAR MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO VIAL PARA QUE A TRAVÉS DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LA MAR, ASIGNE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE ESTAS MICROEMPRESAS, CUYAS ACCIONES PRIORITARIAS SE RESUMEN EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: 61656; MANTENIMIENTO VIAL, LOS TRABAJOS QUE EJECUTEN ESTAS MICROEMPRESAS SERÁN GARANTIZADOS A TRAVÉS DE UN CONVENIO TRIPARTITO ENTRE LAS MICROEMPRESAS, LA MUNICIPALIDAD Y EL SECTOR TRANSPORTES, PARA COMPENSAR CON UNA ASIGNACIÓN ECONÓMICA

MENSUAL MÍNIMA Y CUYO FINANCIAMIENTO DEBE SOLVENTAR EL SECTOR PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DE PROVÍAS DESCENTRALIZADO. EL COMITÉ DE MANTENIMIENTO VIAL SERÁ CONFORMADO POR POBLADORES QUE RESIDAN EN LAS INMEDIACIONES DEL EMPLAZAMIENTO DE LA VÍA Y DEBE SER UNA INSTITUCIÓN CON PERSONERÍA JURÍDICA, CON CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN Y QUE PRESENTE UNA ORGANIZACIÓN VERSÁTIL. 61656; TRANSFERENCIA, UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA, SE HARÁ ENTREGA AL SECTOR CORRESPONDIENTE, QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE LAS GESTIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA. 61656; DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SERÁ FINANCIADO POR DEVIDA Y CON EL APOYO DECIDIDO DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO. 61656; FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, SERÁ SOLVENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO Y EL SECTOR TRANSPORTES, QUE A TRAVÉS DE LA IVP LA MAR, ASIGNEN RECURSOS, ADEMÁS QUE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA ESTABLECERÁ LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA EL PAGO DE USO POR DERECHO DE VÍA, Y ASÍ CONTAR CON UN PRESUPUESTO QUE APORTE AL MANTENIMIENTO DE ESTA INFRAESTRUCTURA VIAL. 61656; PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, LOS BENEFICIARIOS MUESTRAN PREDISPOSICIÓN PARA PARTICIPAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO COMO EN SU MANTENIMIENTO ENCABEZADOS POR LAS JUNTAS COMUNALES DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, PARA LO CUAL DEBERÁN SER CAPACITADOS EN ASPECTOS TÉCNICOS RESPECTO AL USO ADECUADO Y LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. 61656; LA MUNICIPALIDAD COMO GESTOR PRINCIPAL DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES, TIENEN COMO META LA EJECUCIÓN DE OBRAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS POBLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU JURISDICCIÓN; ASÍ MISMO EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, A TRAVÉS DE PROVÍAS DESCENTRALIZADO, PRIORIZARÁ SU EJECUCIÓN PARA LO CUAL CUENTA CON CAPACIDAD INSTALADA.



4.4 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PIP (EN LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN RECOMENDADA)

4.4.1 Peligros identificados en el área del PIP

PELIGRO	NIVEL
---------	-------

4.4.2 Medidas de reducción de riesgos de desastres

4.4.3 Costos de inversión asociado a las medidas de reducción de riesgos de desastres



5 COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (En la Alternativa Recomendada)

5.1 Cronograma de Inversión según Componentes:

COMPONENTES	Meses(Nuevos Soles)								Total por componente
	Abril 2016	Mayo 2016	Junio 2016	Julio 2016	Agosto 2016	Setiembre 2016	Octubre 2016	Noviembre 2016	
EXPEDIENTE TÉCNICO	14,766	14,766	0	0	0	0	0	0	29,532
OBRAS PRELIMINARES	0	0	1,147	1,147	1,147	1,147	0	0	4,588
TRABAJOS PRELIMINARES	0	0	11,565	11,565	11,565	11,565	0	0	46,260
PAVIMENTOS (SUPERFICIE DE RODADURA E=0.20M)	0	0	0	0	74,579	74,579	74,579	74,579	298,316
OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	0	0	0	45,147	30,098	75,245	75,245	75,245	300,980
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	0	0	0	0	0	6,080	7,094	7,094	20,268
PRUEBAS Y ENSAYOS	0	0	0	0	0	0	0	7,627	7,627

VIARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	10,968	10,968
FLETE TERRESTRE	0	0	0	0	0	0	0	0	87,837	87,837
MOVIMIENTO DE TIERRAS	0	0	0	0	45,747	45,747	45,747	45,747	45,747	182,988
PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	910	910
PROGRAMA DE MITIGACIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	23,641	23,641
GASTOS GENERALES (10%CD)	0	0	32,641	19,585	19,585	19,585	19,585	19,585	19,585	130,566
GASTOS DE SUPERVISION (4.5%CD)	0	0	11,070	6,645	6,645	6,645	6,645	6,645	6,645	44,295
OTROS	0	0	63,927	38,356	38,356	38,356	38,356	38,356	38,356	255,707
Total por periodo	14,766	14,766	120,350	122,445	227,722	278,949	267,251	398,234	1,444,483	

5.2 Cronograma de Componentes Fisicos:

COMPONENTES	Unidad de Medida	Meses									Total por componente
		Abril 2016	Mayo 2016	Junio 2016	Julio 2016	Agosto 2016	Setiembre 2016	Octubre 2016	Noviembre 2016		
EXPEDIENTE TÉCNICO	est	50	50	0	0	0	0	0	0	0	100
OBRAS PRELIMINARES	gib	0	0	25	25	25	25	0	0	0	100
TRABAJOS PRELIMINARES	gib	0	0	25	25	25	25	0	0	0	100
PAVIMENTOS (SUPERFICIE DE RODADURA E=0.20M)	M3	0	0	0	0	25	25	25	25	0	100
OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	M3	0	0	0	15	10	25	25	25	0	100
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	GLB	0	0	0	0	0	30	35	35	0	100
PRUEBAS Y ENSAYOS	UNID	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
VIARIOS	GLB	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
FLETE TERRESTRE	KG	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
MOVIMIENTO DE TIERRAS	GLB	0	0	0	0	25	25	25	25	0	100
PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION	GLB	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
PROGRAMA DE MITIGACIÓN AMBIENTAL	GLB	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
GASTOS GENERALES (10%CD)	GLB	0	0	25	15	15	15	15	15	15	100
GASTOS DE SUPERVISION (4.5%CD)	GLB	0	0	25	15	15	15	15	15	15	100
OTROS	GLB	0	0	25	15	15	15	15	15	15	100



5.3 Operación y Mantenimiento:

COSTOS	Noviembre Diciembre 2018	Años (Nuevos Soles)									
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Sin Operación	168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	0
PIP Mantenimiento	16,863	16,863	16,863	16,863	16,863	16,863	16,863	16,863	16,863	16,863	0
Con Operación	626	626	626	626	626	626	626	626	626	626	626
PIP Mantenimiento	62,855	62,855	95,203	62,855	62,855	95,203	62,855	62,855	95,203	62,855	62,855

5.4 Inversiones por reposición:

	Años (Nuevos Soles)											Total por componente
	Noviembre Diciembre 2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
Inversiones por reposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5.5 Fuente de Financiamiento (Dato Referencial): DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5.6 Modalidad de Ejecución Prevista: ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA

6 MARCO LOGICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

		Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DE LAS COMUNIDADES DE SAN MARTIN, NARANJAL Y LIBERTADORES	- Nivel de ingresos de la población antes del proyecto de S/. 300.00 nuevos soles - Incremento del ingresos después del funcionamiento del proyecto 60 %, es decir ingreso de la población de S/. 450.00 nuevos soles. - Menores Costos de tarifas/fletes - Mayor actividad comercial y desplazamiento de la población.	- Encuestas a hogares. - Censos.	El Gobierno Central y Regional apoya con el financiamiento para la Ejecución del PIP.
Propósito	Facilidad en el Desplazamiento de los Pobladores y Transporte de los Productos agrícolas a los mercados locales de la comunidad de San Martín, Naranjal Y LIBERTADORES.	- Incremento del 60% de productos agrícolas transportados en vehículos a partir del primer año. - Disminución de los costos de transporte en 30% a partir del primer año.	Registros de Carga. - Conteos de Tráfico. - Registro y control. - Evaluación de impacto social.	- La población demanda los servicios que brinda el estado. - Demanda adecuada de productos Agrícolas.
Componentes	1. RECUPERACION DE LA SUPERFICIE DE RODADURA PROGRESIVA. 2. ANCHO DE LA CALZADA ADECUADO PARA EL TRÁNSITO EXISTENTE. 3. CONOCIMIENTO EN CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS AUTORIDADES Y POBLACIÓN.	Mejoramiento del Camino Vecinal de 9.125 km. ancho rodadura de 4.50 m. Afirmado de 0.20m. - Construcción obras de arte y drenaje: Cunetas de 9,125.00 ml., Alcantarillas T-I (12 und), Badenes T-I y T-II (14 und) - Señalización y Seguridad Vial (31und). -	- Inventario vial. - Reportes de Mantenimiento. - Informes sobre estado de la vía.	Financiamiento apropiado y oportuno por parte de la Municipalidad Distrital de Anco. - Participación activa de los beneficiarios en trabajos de mantenimiento y conservación de la vía.



<p>Actividades</p>	<p>1.1. Colocación de la capa de Afirmado de espesor de 20cm 1.2. Construcción de Obras de Arte y Drenaje. Construcción de alcantarillas de concreto armado 1.3. Señalizaciones Informativas, Reglamentarias Preventivas y Ambiental de las Vías Mejoradas 2.1 Ampliación del Ancho de Calzada a 4.50m 3.1 Programa de Educación y capacitación en conservación de infraestructura vial</p>	<p>Programa de Educación y capacitación en conservación de infraestructura vial - Mitigación Ambiental. OBRAS PRELIMINARES 4,586.86 TRABAJOS PRELIMINARES 46,261.89 PAVIMENTOS (SUPERFICIE DE RODADURA E=0.20M) 298,314.89 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE 300981.8 SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL 20268.32 PRUEBAS Y ENSAYOS 7,626.78 OTROS 10,968.20 FLETE TERRESTRE 87,836.92 MOVIMIENTO DE TIERRAS 182,986.15 PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION 910.00 PROGRAMA DE MITIGACIÓN AMBIENTAL 23,640.69 GASTOS GENERALES (10%CD) 2,364.07 UTILIDAD (08% CD) 1,891.26 IGV (18%ST) 209,082.84 EXPEDIENTE TECNICO (03% CD) 29,531.48 GASTOS DE SUPERVICION (4.5%CD) 44,297.21 TOTAL PRESUPUESTO 1,444,482.88</p>	<p>- Facturas y Boletas de los gastos realizados. - Valorización de Obra. - Reportes de avance por parte de la Unidad Ejecutora.</p>	<p>La estabilidad de precios de los insumos. - No se presentan conflictos sociales internos. - No ocurre desastres climáticos como la presencia de lluvias fuertes.</p>
---------------------------	---	---	--	---



7 OBSERVACIONES DE LA UNIDAD FORMULADORA

No se han registrado observaciones

8 EVALUACIONES REALIZADAS SOBRE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

	Estudio	Evaluación	Unidad Evaluadora	Notas
--	---------	------------	-------------------	-------

c) DESCRIPCIÓN POR COMPONENTES:

COMPONENTE 1: EXPEDIENTE TECNICO

1.1 ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

El expediente técnico será elaborado a través de un consultor externo, teniendo en cuenta las normativas vigentes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Provías Descentralizado, para el caso de caminos de bajo volumen de tránsito, que comprende: Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto, valor referencial, análisis de precios y fórmulas polinómicas y si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios; la cual se aprobará mediante acto resolutivo de la Entidad Ejecutora.

La meta es de 01 expediente técnico.

COMPONENTE 2: RECUPERACION DE LA SUPERFICIE DE RODADURA

2.1. TRABAJOS PRELIMINARES

2.1.1 LIMPIEZA Y DEFORESTACION DE TERRENO

Este trabajo consiste en el desbroce y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las actividades del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

El trabajo incluye, también, la disposición final dentro o fuera de la zona del proyecto, de todos los materiales provenientes de las operaciones de desbroce y limpieza, previa autorización del supervisor, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes.

La meta es de 5.48 ha.

2.1.2 TRAZO Y REPLANTEO DE OBRA

En base a los planos y levantamientos topográficos de la actividad, sus referencias y BMs, el Contratista procederá al replanteo general de la obra, en el que de ser necesario se efectuarán los ajustes necesarios a las condiciones reales encontradas en el terreno. El Contratista será el responsable del replanteo topográfico que será revisado y aprobado por el Supervisor, así como del cuidado y resguardo de los puntos físicos, estacas y monumentación instalada durante el proceso del levantamiento del proceso constructivo.

La meta es de 9.125 km.



2.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS

2.2.1 CORTE DE MATERIAL SUELTO CON MAQUINARIA

Este trabajo consiste en toda la excavación necesaria para la ampliación de las explanaciones en corte de material no rocoso. La ampliación de las explanaciones incluirá la conformación, perfilado y conservación de taludes, bermas y cunetas, de acuerdo a los planos de secciones transversales del proyecto.

El material producto de estas excavaciones se empleará en la construcción o ampliación de terraplenes y el excedente deberá ser depositado en botaderos donde indique el Inspector.

Se entiende como material suelto, aquel que para su remoción no necesita el uso de explosivos, ni de martillos neumáticos, pudiendo ser excavado mediante el empleo de tractores, excavadoras o cargadores frontales, y desmenuzado mediante el escarificador de un tractor sobre orugas.

La meta es de 9898.29 m³.

2.2.2 CORTE EN ROCA SUELTA (PERFORACION, DISPARO)

Consiste en obtención de los taladros en roca para luego someterlo a voladura con material explosivo, previa carga de los taladros.

Se considera como roca suelta las rocas fracturadas y bolonerías cimentadas en arcilla proveniente de escombros de talud y material calcáreo conocido como caliche, también incluye el peinado de taludes en conformidad a los planos según las indicaciones del Ingeniero Inspector.

La meta es de 2459.48 m³.

2.2.3 CORTE EN ROCA FIJA (PERFORACION, DISPARO)

Se considera como roca fija aquel material que para su desagregación requiere el empleo de explosivos de alto poder por ser muy compactos. En este grupo están las rocas calizas, areniscas y calcáreas duras.

La meta es de 4058.39 m³.

2.3. PAVIMENTOS (SUPERFICIE DE RODADURA E=0.20M)

2.3.1 AFIRMADO DE CALZADA (E=020 CM.)

Se realizara el afirmado de calzada donde van a circular los vehículos de capa compactada de material granular natural ó procesado con gradación específica que



soporta directamente las cargas y esfuerzos del tránsito. Debe poseer la cantidad apropiada de material fino cohesivo que permita mantener aglutinadas las partículas.

La meta es de 9.125 Km.

2.4. OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

2.4.1 CONFORMACION Y PERFILADO DE CUNETAS

Consiste en la construcción de nuevas unidades de drenaje, construidas de acuerdo con las secciones, pendientes transversales y cotas especificadas en los planos o aprobadas por el supervisor. Toda desviación de las cotas y secciones especificadas, especialmente si causa estancamiento del agua o erosión, deberá ser subsanada por el contratista a entera satisfacción del supervisor y sin costo adicional para la entidad contratante.

El drenaje superficial tiene el fin de alejar las aguas de la carretera para evitar la influencia negativa de las mismas sobre su estabilidad y transitabilidad, así como para minimizar las operaciones de conservación.

La meta es de 9,125.00 ML.

2.4.2 CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS

En esta sección se realizará la Construcción de Alcantarillas Tipo I de concreto armado con Muros $f'c=175k/cm^2$ y losa $f'c=210kg/c^2$.

La meta es de 12 Unidades.

2.4.3 CONSTRUCCION DE BADENES

En esta sección se realizará la Construcción de Badén Tipo I y Tipo II de Concreto Ciclópeo. Los badenes son estructuras para cursos de agua de carácter esporádico y con arrastre de materiales sólidos.

La meta es de 15 Unidades.

2.5. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL

2.5.1 SEÑALIZACIÓN INFORMATIVAS DE 1.20M X 0.70M.

Las señales informativas se usan para guiar al conductor a través de una ruta determinada, dirigiéndolo al lugar de su destino. Así mismo se usan para destacar lugares notables (ciudades, ríos, lugares históricos, etc.) en general cualquier información que pueda ayudar en la forma más simple y directa.

La meta es de 04 Unidades.



2.5.2 SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA DE 0.60M X 0.90M

Se elaborarán y se colocarán la señalización reglamentaria en los lugares donde se requiere, así mismo se repintarán las señales existentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos de la actividad. Estas señales indican a los actores de la vía lo que está permitido o las prohibiciones, en la vía; si no cumple lo que la señal indica puede estar exponiendo la vida o irrespetando alguna conducta de comportamiento deseado, son de forma circular, con borde rojo y fondo blanco

La meta es de 12 Unidades.

2.5.3 SEÑALIZACIÓN PREVENTIVAS DE 0.60M X 0.60M.

Se elaborarán y se colocarán la señalización Preventiva en los lugares donde se requiere, así mismo se repintarán las señales existentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos de la actividad. Las señales preventivas, denominadas además de advertencia de peligro, tienen como propósito advertir a los usuarios de las vías de riesgos y/o situaciones imprevistas de carácter permanente o temporal e indicarles su naturaleza.

La meta es de 24 Unidades.

2.5.4 HITOS KILOMÉTRICOS.

Se elaborarán y se colocarán hitos kilométricos para que indique la distancia desde el inicio de la carretera por la que se circula y el punto por el que se circula.

La meta es de 11 Unidades



COMPONENTE 3: MITIGACION AMBIENTAL

3.1. PROGRAMA DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

Dentro del plan de mitigación ambiental se desarrollarán un conjunto de actividades, que producto de una evaluación ambiental, estarán orientadas a prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los impactos y efectos ambientales negativos causados en la ejecución de la actividad; incluye también los planes de seguimiento, evaluación y monitoreo, contingencia y abandono de obra. A continuación se describen las actividades a ejecutarse:

3.1.1 LETRERO INDICATIVO DE SEGURIDAD AMBIENTAL

Tiene como propósito velar por la mínima afectación de los componentes ambientales durante el desarrollo del proceso constructivo de las obras.

La meta es de 04 unidades.

3.1.2 REFORESTACION CON PLANTAS DE LA ZONA

Este trabajo consiste en la provisión y plantación de árboles y arbustos de la zona con la finalidad de restaurar la vegetación de las áreas que hayan sido alteradas por el proceso constructivo, de acuerdo con estas especificaciones, en conformidad con el Proyecto y aprobación del Supervisor.

La meta es de 0.60 HA.

3.1.3 LIMPIEZA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA

Al terminar la obra, y antes de la aceptación final del trabajo, el Contratista y/o Ejecutor deberá retirar del lugar toda obra falsa, materiales excavados o no utilizados, desechos, basuras y construcciones temporales, restaurando en forma aceptable para el Supervisor y/o Inspector, toda propiedad, tanto pública como privada, que pudiera haber sido afectada durante la ejecución de este trabajo y dejar el lugar de la estructura limpio y presentable.

La meta es de 9.125 km.

3.1.4 RESTAURACION DEL AREA DE CAMPAMENTO

En esta partida el Contratista realizará diversos trabajos para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la obra vial, tales como las áreas de campamentos, almacenes, patio de máquina e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental.

La meta es de 480 m2.

3.1.5 MANEJO DE DESECHOS

El manejo de Residuos Sólidos, tiene por finalidad el de llevar a cabo diversas actividades durante las etapas de obra, teniendo como referencia los lineamientos establecidos en la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 y su Reglamento D.S N° 057-04-PCM. Al inicio de las actividades se programarán charlas de sensibilización en el manejo de residuos a los trabajadores de la obra, en ellas se tratarán temas de minimización de residuos, segregación, transporte y la disposición final de los mismos.

La meta es de 360 m3.

3.1.6 RESTAURACION DEL AREA DE CANTERAS

Las canteras afectadas serán sometidas a un proceso de reacondicionamiento, tratando en lo posible de adecuar el área intervenida a la morfología del área circundante, se evitará dejar zonas en que se pueda acumular agua y de ser posible establecer un drenaje natural; se deberá diseñar un adecuado sistema de



aprovechamiento del material de cantera, de manera que se genere el menor daño al medio ambiente.

La meta es de 1500 m².

COMPONENTE IV: CONOCIMIENTO EN CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL

4.1. PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION

4.1.1 CAPACITACION EN CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Capacitar y sensibilizar y concientizar a los trabajadores externos y locales, técnicos y profesionales, a fin de lograr una relación armónica durante las actividades del proyecto y la conservación del medio ambiente, para ayudarlos a adquirir mayor sensibilidad y conciencia ambiental; impulsando a participar activamente en su protección, mejoramiento y prevención.

Así también se considera realizar actividades dirigidas a los usuarios y población local en temas específicos como educación vial (señales de tránsito), conservación ambiental (cuidado de la flora y fauna silvestre) y educación ambiental.

Este Programa, contiene los lineamientos generales de educación y capacitación ambiental, cuyo objetivo es sensibilizar y concientizar principalmente al personal de obra, a los técnicos y profesionales, todos ellos vinculados con el proyecto vial (empresa Contratista), sobre la importancia que tiene la conservación y protección ambiental del entorno de la carretera, para lo cual será necesario el empleo de adecuadas técnicas o tecnologías que guarden armonía con el medio ambiente. La empresa Contratista organizará e implementará charlas con contenido educativo, informativo y de prevención, relacionadas con las actividades que conlleva el proyecto y sus previsible impactos, orientadas a la población local asentada en las zonas colindantes a la vía.

La meta es de 240 personas capacitadas.

4.1.2 CONFORMACION DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO VIAL

Se realizará la conformación de la junta directiva del comité de mantenimiento vial, a fin de que se asegure la sostenibilidad del proyecto.

La meta es de conformar 01 organización.

05: SUPERVISION

5.1 SUPERVISION

5.1.1 TRABAJOS DE SUPERVISIÓN

La Supervisión estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá en obra al Jefe de Supervisión, desarrollando las acciones de seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas



en el Expediente Técnico, así como la absolución de consultas que se generen durante el proceso constructivo. La supervisión estará a cargo de un profesional con reconocida experiencia que garantizará la correcta ejecución de la obra. En el primer mes de ejecución de obra, la Supervisión deberá presentar dos informes, uno correspondiente al informe de diagnóstico y compatibilidad del expediente técnico y el segundo referente a los trabajos de supervisión del mes.

La meta es de 06 informes.

d) PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 02.- Programación de metas físicas del proyecto.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras del proyecto



FORMATO N° 03

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2016

Entidad Ejecutora
Programa Presupuestal

: Municipalidad Distrital de Anco
: 0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS

Proyecto

: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO REPARTICIÓN SAN MARTIN - NARANJAL - LIBERTADORES, DEL DISTRITO DE ANCO - LA MAR - AYACUCHO

Genérica de Gasto (1)	Específica de Gasto (2)		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Meta Total (4) S/.
	Código (5)	Nombre													
2.3 Bienes y Servicios		EXPEDIENTE TECNICO	-	29,531.48											29,531.48
	2.3.2.4.1.2	DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES				121,392.38	110,807.70	225,541.50	260,719.26	260,605.38	391,587.97				1,370,654.19
	2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES				11,074.30	6,644.58	6,644.58	6,644.58	6,644.58	6,644.58				44,297.21
Total			-			132,466.69	117,452.29	232,186.08	267,363.85	267,249.96	398,232.55				1,444,483

Leyenda:

Genérica de Gasto (1): Según clasificador de gastos

Específica de Gasto (2) Según clasificador de gastos

Meta mensual (3) Se consigna los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual

Meta anual (4) Es el monto total de la específica de gasto

Código (5): Según clasificador

Meta financiera Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



ORGANIGRAMA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO 2016



NOTA: EN VISTA QUE LA EJECUCION DEL PROYECTO ES POR LA MODALIDAD DE CONTRATA, EL CONTRATISTA GANADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATARÁ TODO EL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE OBRA.



PERFIL PROFESIONAL DEL RESIDENTE Y SUPERVISOR DE OBRA

N°	CARGO	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO MENSUAL	PERFIL PROFESIONAL
1	SUPERVISOR DE OBRA	MES	1	6000	Ingeniero Civil, colegiado y habilitado, con tres (03) años de ejercicio profesional a partir de la colegiatura y 01 años de experiencia como supervisor de obras viales.
2	RESIDENTE DE OBRA	MES	1	5500	Ingeniero Civil, colegiado y habilitado, con dos (02) años de ejercicio profesional a partir de la colegiatura y 0.5 años de experiencia como residente en obras viales.

